

Santiago, 09 de abril de 2014
ACC-103

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A. (INSCRIPCIÓN N°045)

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted que el Directorio en sesión de fecha 09 de abril decidió informar en carácter de Hecho Esencial los siguientes acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A. celebrada el mismo día:

1. Memoria y Estados Financieros

Se aprobó la Memoria y Estados Financieros para el ejercicio del año 2013.

2. Reparto de Dividendo N°236 Definitivo

Se aprobó el pago del Dividendo N°236 Definitivo de \$224,62 por acción a partir del 23 de abril de 2014, por intermedio del Banco Bice.

3. Remuneración del Directorio

Se acordó mantener la remuneración del Directorio para el año 2014, de igual forma que el año anterior.

4. Designación de Auditores Externos

Se acordó designar a la empresa KPMG como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2014.

5. Designación de Clasificadoras de Riesgo

Se acordó designar a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Compañía Electro Metalúrgica S.A.

Departamento Acciones Hendaya 60 of. 1502 - Las Condes, Santiago, Chile
Tel. (56-2) 24413770 Fax. (56-2) 24413701

6. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

7. Política de Dividendos

Se acordó mantener la política vigente: de las utilidades distribuibles de cada ejercicio y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 50% al pago de dividendos.

Se facultó al Directorio para repartir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir dividendos eventuales con cargo a Reservas, sin necesidad de citar para estos efectos a una nueva Junta General de accionistas.

8. Comité de Directores, Remuneración y Presupuesto de Gastos

Se aprobó que a los miembros de este Comité les corresponda además de la remuneración que deba percibir por su calidad de Directores, un tercio adicional sobre dicha remuneración según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Además, se aprobó como presupuesto para el año 2014 un monto de hasta UF 500 para financiar los gastos de funcionamiento incluido los honorarios de los asesores que se contraten.

Posteriormente enviaremos a ustedes copia del Acta de la Junta de Accionistas. Además, de acuerdo a lo establecido en la circular N°660 de la Superintendencia se adjunta formulario N° 1 con mayores antecedentes del pago del Dividendo Definitivo antes señalado.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a Uds.,



p.p. **COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.**
Rolando Medeiros Soux
Gerente General

HSL/miwe
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo.

6. REPARTO DEL DIVIDENDO EN OPCIONES O EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción :	_____	(dd/mm/aa)
6.02 Fecha termino opción :	_____	(dd/mm/aa)
6.03 Fecha entrega título :	_____	(dd/mm/aa)
6.04 Serie a optar :	_____	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
6.05 Accs.post-movimiento :	_____	
6.06 R.U.T. soc. emisora :	_____	(solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
6.07 Código bolsa :	_____	
6.08 Factor acciones :	_____	acciones a recibir por 1 acc. c/derecho
6.09 Precio de la acción :	/acc.	6.10 Tipo de moneda

7. OBSERVACIONES.

- a) Situación Tributaria del dividendo: Se comunicará oportunamente.
- b) Cuenta del Patrimonio aplicable al dividendo: Utilidad ejercicio 2013.
- c) El dividendo se pagará por intermedio del Banco Bice, Teatinos N° 220 de 9.00 a 14.00 Horas.
- d) COMPAÑIA ELECTRO METALURGICA S.A. es Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: " La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,
por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

ROLANDO MEDEIROS SOUX



FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original : (SI/NO)

0.02 Fecha de envío : 09-04-2014 (dd/mm/aa)

1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 90.320.000-6

1.02 Fecha de envío : 09-04-2014 (dd/mm/aa)
Form.Original

1.03 Nombre de la sociedad : COMPAÑIA ELECTRO METALURGICA S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 0045

1.05 Serie Afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : ELECMETAL

1.07 Individualización del movimiento : 236

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 09-04-2014 (dd/mm/aa)

2.02 Toma del acuerdo : 1 (1:Junta general ordinaria de accionistas;2:Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo : 9.838.356.000

2.04 Tipo de moneda \$ --

3.ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 43.800.000

3.02 Fecha límite : 17-04-2014 (dd/mm/aa)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3

(1:Provisorio; 2:Definitivo mínimo obligatorio;
3:Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio : 31-12-2013 (dd/mm/aa)

4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades;
4: Otra modalidad.)

5.PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (Sea en dinero u optativo en dinero o acciones).

5.01 Pago en dinero : \$224,62 acc. 5.02 Tipo de Moneda : \$

5.03 Fecha de pago : 23-04-2014 (dd/mm/aa)